



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-316
SALTA, 29 de junio de 2017
EXPEDIENTE N° 10.853/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cristina Renata Machado Assefh - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a razones personales.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 13 de junio de 2017 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja, aceptar la renuncia de la Dra. Cristina Renata Machado Assefh a partir del 01 de mayo de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH - al cargo interino de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Bioquímica" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Delegación Cafayate, a partir del 01 de mayo de 2017, por motivos personales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias: Dra. Machado Assefh, Cátedra, Delegación Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales